

La dialéctica en las políticas de seguridad alimentaria en América latina y el Caribe

Juan Carlos Colmenares Ballesteros

Corporación Universitaria Remington. Centro de Atención Tutorial Guateque – Boyacá, Colombia.
juanchos83@gmail.com

Fecha de recepción: 16/04/16 - Fecha de aceptación: 23/05/16
DOI: <http://dx.doi.org/10.19239/riidv1n2p8>

Resumen: Las relaciones sostenidas entre las naciones del mundo, siempre han estado enmarcadas en una serie de parametrizaciones tanto legales como de confianza, con el ánimo de mantener una legítima unidad entre Estados en pro de la consecución de objetivos que beneficien tanto a unos como a otros, y para ello, se fijan y se firman una serie de documentos que bien son llamados pactos internacionales, sin embargo, se presentan algunas dialécticas de ejecución de estos pactos frente a lo concertado y firmado, por lo cual, el presente escrito presentan algunas consideraciones que se suscitan entorno a dichas disposiciones, brindando un conocimiento de algunas de estas dialécticas en relación con las Políticas de Seguridad Alimentaria en América Latina y el Caribe, abriendo el espacio al debate y a la reflexión.

Palabras clave: Seguridad Alimentaria, Deuda externa, medio ambiente, pobreza, burocracia.

Abstract: Sustained relationships between the nations of the world have always been framed in a number of both legal settings as trusted, with the aim of maintaining a legitimate unity among States towards achieving goals that benefit some as others, and for this, fixed and a series of documents that are well known international agreements are signed, however, some dialectical execution of these covenants are presented against it concluded and signed, thus, the present paper presents some considerations from these provisions, providing an understanding of some of these dialectical relating to Food Security Policies in Latin America and the Caribbean, opening the space for discussion and reflection.

Keywords: Food Security, External debt, environment, poverty, bureaucracy.

Introducción

En la búsqueda por encontrar soluciones al flagelo que se presenta en torno al tema alimentario, es necesario precisar aspectos puntuales acerca de las racionalidades que orientan la formulación de una Política Pública de Seguridad Alimentaria, las cuales se han pensado desde unos contextos de mayor connotación, nos estamos refiriendo a una política que irriga desde los Acuerdos en Bloques de Constitucionalidad suscritos por los distintos países de América Latina y el Caribe ante la comunidad internacional, en una puesta en común por comprometerse a realizar esfuerzos internos, externos y de cooperación en materia política, económica y social por salvaguardar la preservación de los compromisos específicos adquiridos ante este tipo de Organización.

Bien vale la pena refrescar en algo la memoria, y poder interpretar con cierta neutralidad los aspectos que estuvieron presentes en el acontecer de realidades en materia de pobreza y de inseguridad alimentaria, advirtiendo que a puertas del cumplimiento de los Objetivos de Milenio (ODM), el rezago en este cumplimiento obedecen a una serie de factores que directamente influyen en los Estados en donde se encuentra una gran acumulación de pobreza, analfabetismo y problemas alimentarios; factores éstos que tal vez no han dado sonidos rimbombantes porque tal vez no se han querido ver con la lupa crítica de sus desafíos que han sido determinantes, variables como lo son la deuda externa de algunos países latinoamericanos y el comportamiento de sus economías en los últimos años, la volatilidad del libre mercado y la preocupación por atraer inversión extranjera al interior de los países y sus derivaciones al medio ambiente, que atenta directamente en las poblaciones agrorurales, población

Volumen 1 Número 2, Abril-Junio 2016

<http://onlinejournal.org.uk/>

[Licensed Under Creative Commons Attribution CC BY](http://creativecommons.org/licenses/by/4.0/)

receptores de todas las decisiones políticas y económicas que se toman por las altas curules.

Se toma como base el Informe de Naciones Unidas, en relación con el avance de los ODM en el año 2009, desde el cual el presente estudio toma como punto de referencia para el análisis de cifras en cuanto a puntos dialécticos de compromisos y alcances, y hace su convergencia a la situación de los países latinos y del Caribe en los temas encontrados como contradictorios.

Planteamientos Generales de una Política Pública de Seguridad Alimentaria

En el pensado de consolidar una Política Pública de Seguridad Alimentaria, los Gobiernos, en sus distintos órdenes territoriales, deben considerar de manera especial, que el trasfondo de su accionar debe encontrarse transversado con la urgente necesidad de satisfacer claramente una demanda social específica, por tal razón, el ideal de una Política Pública de Seguridad Alimentaria está encaminada hacia la consecución no solo de un Objetivo de Milenio, sino a la plenitud de una realidad que favorecerá a la disminución de las condiciones indignas en que se encuentran las distintas personas dentro de las particularidades de esta problemática social.

Bajo estos lineamientos, quien toma la vocería y hace un llamado a los Estados por garantizar el restablecimiento de derechos tanto fundamentales, tal como lo estipula la Carta de los Derechos Humanos en su Art. 25, como el Art. 8-1 de la Declaración sobre el Derecho al Desarrollo, es precisamente la Organización de Naciones Unidas a través de su Institución especializada –FAO– para que a través de este pensado se comprometan al cumplimiento de las metas fijadas, cuyo soporte inicial son las connotaciones que giran entorno al devenir del desarrollo y subdesarrollo como derivados de las acciones que permean territorios a través de las distintas medidas comerciales e industriales como fuentes de Política Económica, que en su afán no favorecen a la equidad ni a la igualdad de la generalidad de los habitantes de cualquier sociedad.

En tal sentido, Naciones Unidas realiza una descripción en la que expone las razones fundamentales por las cuales se debe plantear una Política Pública de Seguridad Alimentaria en cada Estado miembro, como medio requerido para que al interior de cada uno de ellos se salvaguarde el bienestar colectivo, puntualmente en un compromiso de un Objetivo Internacional

En definitiva, el éxito de los programas contra el hambre dependerá de la obtención de apoyo y compromiso tanto a nivel nacional como internacional. Con ese fin, la FAO ha hecho suyas las propuestas de crear una Alianza Internacional contra el hambre que agruparía a los gobiernos nacionales, la comunidad internacional, organizaciones de la sociedad civil, el sector privado y los particulares interesados, para movilizar la voluntad política, los conocimientos técnicos y los recursos financieros necesarios a fin de poder reducir el número de personas hambrientas a menos a la mitad para el año 2015. (FAO, 2003)

En esta lógica, el primer elemento que se tiene en cuenta en el momento de considerar necesario elaborar una Política de este estilo, es el de contemplar contextos en materia económica, social y cultural. En la primera de ellas, en el contexto internacional, cabe anotar que es la racionalidad capitalista que ha forjado a través de su accionar discrepancias tangibles en condiciones de igualdad y de desconocimiento hacia la dignidad humana:

En la Carta Popular para la Seguridad Alimentaria – Documento elaborado por una coalición de organizaciones populares, ONG, sindicatos y otras entidades civiles, ambientalistas, juristas, economistas, especialistas en nutrición y seguridad alimentaria y periodistas, en un Diálogo Normativo sobre Liberalización del Comercio y Seguridad Alimentaria en Nueva Delhi (India) en 1995 – se rechaza la Nueva Orientación Económica que amenaza con un genocidio masivo al dismantelar la economía alimentaria y agrícola basada en millones de pequeños productores rurales. (Tobasura y Castaño, 2006, p. 135)

Es así, como las políticas aperturistas generan condiciones desfavorables a aquella población que sustentan su economía en el minifundio, pues son las importaciones de bienes primarios las generadoras de una disminución de los productos internos, trayendo consigo un efecto de devastación de pequeños productores que no gozan de la suficiente capacidad de competencia frente a las grandes firmas internacionales que arrollan economías emergentes e indefensas ante este tipo de sucesos, aumentan la brecha entre unos y otros, pero que son difíciles de combatir, unos intereses que al parecer universales para pocos pero de acatamiento para la gran mayoría .

Se hacen presentes las contrariedades existentes en las relaciones humanas, sociales, políticas y económicas, al encontrarnos ante escenarios indignantes para personas que

tienen que padecer el flagelo del hambre, de la miseria, de la pobreza, no solo quienes son cabezas de hogar, sino de niños (as) y madres lactantes, movidos en una sociedad que clama por una defensa, un restablecimiento de derechos eficaces que garanticen su justa vida en un mundo de oportunidades presentadas ante la visión de una colectividad.

Bajo este panorama, se hace el llamado al mundo, porque la injusticia social por lo menos, considere oportuno unas pautas mínimas para que las personas definan sus circunstancias de indiferencia comunitaria por una imperiosa necesidad que sea el Estado quien promueva en su quehacer político, directrices que fomenten el desarrollo a todo nivel y a toda escala, llegando a los más vulnerables dentro de la sociedad.

El problema alimentario también es considerado, no solo como deficiencia en los ingresos, sino igualmente, como un problema cultural por los hábitos de las personas en el consumo de alimentos bajos en nutrientes, y en el caso de maternas, por el descuido y los paradigmas existentes al momento de alimentar incorrectamente a los hijos de pocos meses de nacidos. Se observa, que de acuerdo a la alimentación recibida en la edad de los 6 a 14 años en el caso de las niñas y adolescentes depende su capacidad reproductiva y la salud de sus hijos en el futuro.

Para la formulación de tal política, es pertinente un conocimiento claro acerca del Sistema Alimentario actual del territorio, su sistema de producción, distribución y consumo entre agentes capitalistas y no capitalistas, pues de estas relaciones depende que se estructure políticas que permitan garantizar la disponibilidad, el acceso y calidad de los alimentos, enmarcados como características y acciones direccionadas culturalmente, es decir, dentro de un compromiso ético *“por su naturaleza social, el alimento se puede considerar un bien perentorio y por su implicación de bienestar, su acceso tiene una dimensión ética”* (Ramírez, 2007), y por otro lado, determinar el grado de libertad y cobertura de la producción de alimentos (soberanía alimentaria) y conocimiento de formas de vida, entendida como la manera en que las personas y comunidades resuelven su situación de inseguridad alimentaria, cuál es el papel que juega el sistema agrario del país en dicha actividad y su dependencia con el contexto internacional en tema de alimentos y nuevas tecnologías productivas agrarias, en donde se encuentran divergencias entre la economía campesina y la agricultura capitalista *“en donde la economía campesina y la agricultura capitalista se disputan en evidentes condiciones desiguales el uso de los recursos*

naturales (tierra y agua) y la limitada oferta institucional estatal del sector” (Machado en Ramírez, 2007, p. 80).

De acuerdo a los planteamientos anteriormente expuestos, el accionar político debe estar respaldado por la fuerza institucional que permita que las Políticas Públicas de Seguridad Alimentaria, brinden reales garantías en el momento de generar alternativas para mitigar el problema del hambre que debe ser visto no solo como el derecho a no sufrir hambre, sino igualmente de gozar de una dieta adecuada según recomendaciones hechas por instancias internacionales, como los es Naciones Unidas a través de su institución especializada para el tema alimentario como es la FAO es decir, la integralidad de la acción junto con el de sus actores, ha de ser interpretada y formulada dentro del marco de generar políticas que garanticen el mejoramiento de la calidad de vida de una manera digna y justa, para todos los niveles sociales (pobres y ricos) sin discriminación alguna, una Política Pública Alimentaria sin exclusión, garante de derechos humanos a todo nivel.

Objetivos de Milenio y su dialéctica en Políticas de Seguridad Alimentaria

La estrecha relación entre los Objetivos de Milenio (ODM), y los temas concernientes a las Políticas de Seguridad Alimentaria, se encuentran enmarcadas en las puntuales decisiones de contrarrestar el efecto negativo que en el contexto internacional y sus modelos aplicados, logran fraguar en torno a las condiciones de vida de las personas, y las medidas que se deben implementar, animados por generar facultades dignas de vida, sin necesidad de recurrir a la precariedad de las condiciones de quienes se encuentran sometidos a padecer de la exclusión de la mies de la abundancia.

Sin lugar a dudas, las intenciones de todas aquellas declaraciones celebradas entre países miembros con incidencias en el Globo, buscan de manera preocupante brindar de trascendencia la existencia del ser humano, movidos por la inquebrantable necesidad de repensar y direccionar acciones políticas que faciliten la supervivencia en las actuales condiciones de inseguridad alimentaria, tratando de superar las grandes dialécticas en el que el modelo económico incurre de manera decisiva en la vida de todas las personas, sin distingo alguno.

Por tal razón, desde el momento en que los países determinan su apoyo a los lineamientos por combatir el problema alimentario y de garantizar su acceso a la población, se hace hincapié a los diferentes Estados por propender y dotar de acciones y estrategias palpables encaminadas a este objetivo, que desde su celebración y acuerdo, se ha convertido en el Objetivo de Milenio de Erradicación la Pobreza Extrema y el Hambre

La pobreza es una causa importante de la inseguridad alimentaria, y el progreso sostenible en su erradicación es fundamental para mejorar el acceso a los alimentos. Los conflictos, el terrorismo, la corrupción y la degradación del medio ambiente contribuyen también considerablemente a la inseguridad alimentaria. Hay que esforzarse por conseguir una mayor producción de alimentos, incluidos los alimentos básicos. Esto debe realizarse dentro del marco de la ordenación sostenible de los recursos naturales, la eliminación de modelos de consumo y producción no sostenibles, particularmente en los países industrializados, y la pronta estabilización de la población mundial. Reconocemos la aportación fundamental de las mujeres a la seguridad alimentaria, sobre todo en las zonas rurales de los países en desarrollo, y la necesidad de garantizar la igualdad entre el hombre y la mujer. Para reforzar la estabilidad social y contribuir a corregir la excesiva tasa de migración del campo a las ciudades con que se enfrentan muchos países, habrá que considerar también prioritaria la revitalización de las zonas rurales. (FAO, 1996).

Es de reconocer en este preocupante, la necesidad de repensar los efectos contraproducentes que ha dejado el aparatoso modelo de crecimiento urbano en detrimento de la zona rural, pues es claro, y así lo demuestra la cita de la FAO, que estos conglomerados de migraciones hacia lo urbano, trae aparejado una serie de efectos nocivos para las escenarios de vida de las personas. En tal razón, los gobiernos deben reconsiderar la necesidad de revitalizar el papel del agro en lo rural, sin requerir de medidas que distorsionen la continuidad de crecimiento y desarrollo de las poblaciones urbanas, se trata, entonces, de garantizar oportunidades de manera equitativa en los diferentes territorios, soportados en la necesidad de mantener un equilibrio tanto ambiental, como poblacional, reflejado en su economía, y en el acceso de los bienes fundamentales para el desarrollo integral de las personas, haciendo un llamado a la población con mayores grados de vulnerabilidad, otorgando de esta manera prioridades para garantizar el desarrollo y la aplicación de los derechos fundamentales.

Los Objetivos de Milenio, emprenden la lucha por contrarrestar flagelos sociales que impiden la igualdad en el desarrollo a los distintos territorios, sin embargo; a pesar de las mejores intenciones acordadas, firmadas y acogidas por los Estados miembros, es de resaltar la difícil tarea para darle cumplimiento a tales objetivos trazados.

Según Informe de Naciones Unidas, en relación con el avance de los ODM en el año 2009, resulta desolador encontrarse con los impedimentos en el que se encuentran la consecución de dichos intereses mundiales. Causas y consecuencias notables por los altos grados de incertidumbre en que se ubica el accionar político y las implicaciones de colaboración entre unos y otros, como producto de viejas interacciones mundiales de dependencia y de focalización del desarrollo de unos a otros, por la difícil labor de la separación de ataduras financieras que imposibilitan, en su gran mayoría, por contrarrestar flagelos determinados y consignados como preocupación mundial.

Dialéctica Financiera

Al revisar el compromiso de las Naciones y en contraste con el Informe que presenta la ONU con respecto a los ODM, nos presenta claras contradicciones entre compromisos en la Declaración Mundial de Seguridad Alimentaria y los impedimentos que en este momento se presentan para darle cumplimiento a dichos compromisos.

Uno de ellos, es la voluntad que tuvieron los Estados en flexibilizar la deuda externa con el ánimo de potencializar los esfuerzos económicos hacia la garantía de derechos en tema alimentario, donde declararon estar resueltos a desplegar esfuerzos para movilizar y aprovechar al máximo la asignación y utilización de los recursos técnicos y financieros de todas las procedencias, incluido el alivio de la deuda externa para los países en desarrollo, con vistas a reforzar las acciones nacionales para aplicar políticas en pro de una seguridad alimentaria sostenible. (FAO, 1996)

Y ahora resulta ser, que este ítem es uno de los grandes limitantes para dar cumplimiento a lo anteriormente expuesto *“La razón entre el servicio de la deuda y las exportaciones de los países en desarrollo probablemente siga empeorando, sobre todo en aquellos países que se beneficiaron en los últimos años de un aumento en sus ingresos por concepto de exportaciones”* (ONU, 2009, p. 6)

Ahora bien, ubicándonos en el contexto de América Latina y el Caribe, se puede observar en los Cuadros A1 y A2 de la

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (2012), los registros de endeudamiento para los años 2010 y 2011, viendo claramente cuál es la tendencia creciente de este ítem de consideración dialéctico:

		I	II	III	IV
Argentina	Total	115904	121513	127809	128993
	Pública	61934	63817	68850	69489
	Privada	53970	57697	58959	59504
Bolivia	Total	5688	5689	5769	5875
	Pública	2703	2767	2902	3059
	Privada	2985	2931	2867	2815
Brasil	Total	211532	228594	247812	256804
	Pública	79016	79693	...	82847
	Privada	132516	148901	...	173957
Chile	Total	73578	77090	83839	86738
	Pública	13739	13958	15899	17408
	Privada	59839	63132	67940	69330
Colombia	Total	53899	55771	61893	64723
	Pública	36492	37738	38586	39546
	Privada	17407	18033	23307	25177
Costa Rica	Total
	Pública	8091	8230	8863	9123
	Privada
Ecuador	Total	13601	13746	14386	13895
	Pública	7623	7823	8662	8622
	Privada	5978	5923	5725	5273
El Salvador	Total	9489	9392	9445	9698
	Pública	6418	6443	6529	6831
	Privada	3071	2949	2916	2867
Guatemala ^c	Total
	Pública	5228	5420	5412	5562
	Privada
Haití ^c	Total
	Pública	1467	1011	794	353
	Privada
Honduras	Total	3334	3263	3310	3773
	Pública	2443	2431	2552	2831
	Privada	891	832	758	942
México	Total	169870	171794	183748	196702
	Pública	96773	96216	100758	110428
	Privada	73097	75578	82991	86274
Nicaragua ^a	Total
	Pública	3655	3660	3733	3876
	Privada
Panamá ^c	Total
	Pública	10142	10152	10175	10439
	Privada
Perú	Total	36141	36551	41249	43674
	Pública	20110	20280	22042	22980
	Privada	16031	16271	19206	20694
Uruguay	Total	13956	13649	14200	14468
	Pública	12719	12384	12981	12825
	Privada	1238	1265	1219	1643
Venezuela	Total	69454	66966	78011	80831
	Pública	57186	55693	67887	71228
	Privada	12268	11273	10124	9603

Cuadro A1. Registros de endeudamiento 2011^bFuente: Comisión Económica para América Latina y El Caribe (CEPAL), sobre la base de cifras proporcionadas por el Fondo Monetario Internacional y entidades nacionales, En Informe Macroeconómico de América y El Caribe. Naciones Unidas, Cepal. Junio (2012, p. 74.)

Cuadro A-1. América Latina y El Caribe: Deuda Externa Bruta Total. (En millones de dólares) Incluye la deuda con el Fondo Monetario Internacional.^cSe refiere a la deuda pública externa.

		I	II	III	IV
Argentina	Total	132757	137288	138732	139715
	Pública	70642	71421	72459	72992
	Privada	62115	65867	66273	66723
Bolivia	Total	5874	5936	5799	6287
	Pública	3102	3185	3059	3585
	Privada	2772	2751	2740	2702
Brasil	Total	275947	291648	298219	298204
	Pública	...	78281	76559	77300
	Privada	...	213367	221660	220904
Chile	Total	91542	93465	94696	98579
	Pública	17558	19043	19199	20647
	Privada	73984	74422	75497	77932
Colombia	Total	67833	68877	71955	75859
	Pública	39779	39627	41411	42769
	Privada	28054	29250	30545	33091
Costa Rica	Total
	Pública	9119	9043	9498	10311
	Privada
Ecuador	Total	14061	13911	13851	15181
	Pública	8702	8664	8584	9973
	Privada	5360	5247	5267	5208
El Salvador	Total	10019	10102	9819	10032
	Pública	7302	7212	7073	7142
	Privada	2717	2890	2746	2890
Guatemala ^c	Total
	Pública	5523	5531	5475	5605
	Privada
Haití ^c	Total
	Pública	418	549	657	709
	Privada
Honduras	Total	3843	3911	3892	4182
	Pública	2830	2943	2959	3202
	Privada	1013	968	933	980
México	Total	198440	206096	206496	209820
	Pública	110185	111130	113469	116420
	Privada	88255	94967	93027	93399
Nicaragua ^a	Total
	Pública	3931	3989	3979	4073
	Privada
Panamá ^c	Total
	Pública	10592	10618	10739	10910
	Privada
Perú	Total	44876	46040	47354	47544
	Pública	23231	23208	24012	24275
	Privada	21645	22832	23342	23269
Uruguay	Total	14904	15588	15379	1418
	Pública	13178	13855	13564	13452
	Privada	1726	1733	1815	966
Venezuela	Total	83226	91228	92009	95602
	Pública	73601	81138	81603	84594
	Privada	9625	10090	10406	11008

Cuadro A2. Registros de endeudamiento 2011^bFuente: Comisión Económica para América Latina y El Caribe (CEPAL), sobre la base de cifras proporcionadas por el Fondo Monetario Internacional y entidades nacionales, En Informe Macroeconómico de América y El Caribe. Naciones Unidas, Cepal. Junio (2012, p. 74.)

Cuadro A-2. América Latina y El Caribe: Deuda Externa Bruta Total. (En millones de dólares) Incluye la deuda con el Fondo Monetario Internacional.

^bCifras Preliminares.

^cSe refiere a la deuda pública externa

Para mayor entendimiento de este comportamiento creciente del endeudamiento de los países latinoamericanos y del Caribe, se logra vislumbrar con claridad en el siguiente gráfico la tendencia promedio por año registrados en los cuadros, identificando el paso arrollador del endeudamiento internacional por estos Estados con aumentos significativos, y que desde luego, en nada se logra mitigar este efecto sin establecer la contribución que ello tiene frente al compromiso de seguridad alimentaria arriba especificado.

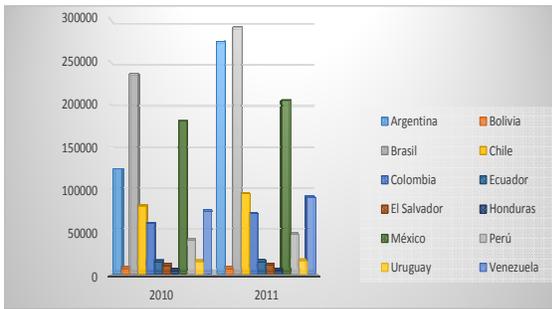


Gráfico 1. Comportamiento promedio de la deuda externa bruta total de América latina y el Caribe

Fuente: El Autor.

Continuando con el tópico de análisis financiero de los países latinos y caribeños, y según las cifras reportadas por los entes oficiales, se observa que este efecto de endeudamiento ampliamente creciente de tan solo de un año a otro y con seguridad le resta esfuerzos económicos a cada uno de estos países en su lucha por contrarrestar el hambre y la pobreza al interior de cada uno de ellos.

Así mismo, al tiempo de ver las demás variables que se desarrollan entorno económico, se puede ver la caída que ha tenido América Latina en cuanto a temas de productividad, por cuanto el contexto resulta ser un poco más preocupante si el compromiso establecido en el Pacto de Roma no se toma real y puntual por los Organismos Internacionales a quienes la deuda sigue en aumento y según el comportamiento, en una carrera donde el cronómetro registra únicamente intereses económicos más allá de cronometrar la aceleración del hambre, la pobreza y la indignidad de las personas.

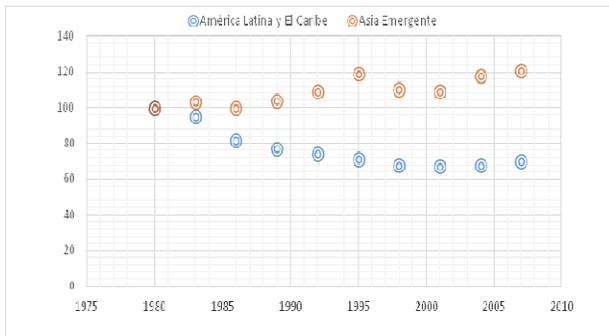


Gráfico 2. Caída relativa de la productividad en América latina y el Caribe

Fuente: Daude y Fernández-Arias (2010)

Aunado a lo anterior, se debe considerar otro aspecto de relevancia, es el caso de los ingresos de las personas, y en ello es merecido detener la lectura dialéctica financiera, pues se tiene que resaltar cuál es el papel que juega los esfuerzos

estatales en términos de empleo, que desde luego, es a partir de este itinerante tópico reflexivo y veraz que las familias pueden sustentarse y conllevar al mismo tiempo alimentación y educación sin que ello se presente como una disyuntiva al carecer de este signo vital.

Previamente se estableció una fuerte alza de la deuda externa y un bajo crecimiento económico, esto conlleva a que se prendan las sirenas de alarma frente a los sucesos que se derivan de ello, y que sin pretexto alguno, se pongan las cartas sobre la mesa y no se negocie, sino que se lleguen a consensos de intermediación tanto en lo material como en lo humano.

Pareciese que todo girase entorno a los rendimientos económicos en deterioro a la manutención de las personas, no por ello, se quiere insinuar generar en su totalidad un modelo benefactor, sino por el contrario, un Estado con la suficiente capacidad de proteger y dotar de garantías plenas a su habitantes, sin entrar en detrimentos patrimoniales, sino que es una puesta en marcha por la vida, la dignidad, el respeto y la trascendencia de la raza humana.

Resulta entonces, triste y desolador pensar que todas las acciones gubernamentales estuviesen cimentadas en el mercado de capitales y no en las personas, en la generación de intereses y no en la salvaguarda por restablecer los derechos fundamentales universalmente aceptados, y qué manera de ver cómo se ha venido llevando esto a cabo, cuando los Estados no se encuentran en capacidad de ofrecer a sus asociados una fuente primaria de ingresos, aún sabiendo que de esto depende que puedan alimentarse, vestirse, educarse y dotarse de lo esencial para una vida más o menos digna.

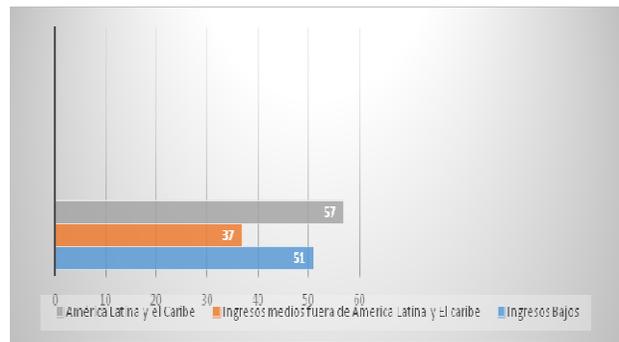


Gráfico 3. Informalidad en el Mundo

Fuente: OIT, et. al (2012, p. 39.)

El desempleo al igual que su informalidad, hacen un llamado bastante alertante de todo lo que ocurre y que está en la luz

de los ojos de todo el mundo, pero sin entrar en mayores argumentaciones considerativas de crítica y demás, a los únicos que no les pasa esto por los ojos son a aquellos que tienen el poder de decidir por los demás.

Es cierto, la tarea no es sencilla, y menos cuando los factores no están a favor, pero cuánto tiempo más habrá que esperar, cuánto tiempo puede un bebé o una materna o una persona anciana esperar para alimentarse, cuánto tiempo más es la pregunta que no solo desde esta reflexión se plantea, sino que es la constante de quienes en carne viva padecen el flagelo del hambre.

Dialéctica Ambiental

El agravante ambiental torna un ambiente ambivalente en las decisiones que se adoptaron en el momento de iniciar la lucha por combatir el hambre en el mundo y el ahora contexto que se debate entre la continuidad medio ambiental global, pues para nadie es un secreto, que la incursión ambiciosa por los distintos poderes económicos deterioran y devastan el conjunto de vida que proporciona continuidad a la permanencia del ser humano en el planeta. La contradicción se presenta:

...nos esforzaremos por adoptar políticas y prácticas participativas y sostenibles de desarrollo alimentario, agrícola, pesquero, forestal y rural, en zonas de alto y bajo potencial, que sean fundamentales para asegurar un suministro de alimentos suficiente y fiable a nivel familiar, nacional, regional y mundial y que combatan las plagas, la sequía y la desertificación, considerando el carácter multifuncional de la agricultura (...) nos esforzaremos por prevenir y estar preparados para afrontar las catástrofes naturales y emergencias de origen humano, y por atender las necesidades transitorias y urgentes de alimentos de maneras que fomenten la recuperación, la rehabilitación, el desarrollo y la capacidad para satisfacer las necesidades futuras (OIT, 2012, p. 39); y el informe presenta “*No cabe duda de que las necesidades económicas continuarán ejerciendo presión en el ya deteriorado medioambiente, donde la deforestación y la extinción de las especies ocurren a ritmos alarmantes y se vislumbra una crisis mundial de recursos hídricos*” (Naciones Unidas, 2009, p. 6).

Ante estos escenarios de realidad, cabe la inquietud del papel que han venido desarrollando los Estados tanto desarrollados como en desarrollo, tal parece, y así el informe lo confirma, los agravantes que incurrir en la problemática objeto del presente estudio, no han desaparecido ni se han ideado políticas firmes en la conflagración por combatir de manera

estructural los impedimentos de acceso a los alimentos. Aspectos como la crisis económica mundial y los problemas medio ambientales dificultan la labor por conseguir los objetivos firmados en tema de Seguridad Alimentaria.

La inquietud se desborda al hacer mención demandante acerca de las razones del por qué continúan presentes estas causas, si el papel del Estado se encuentra supeditado a las decisiones corporativas y las fuerzas del mercado para que de manera determinante consiga mitigar o por lo menos reforzar las medidas que brinden de equidad a las personas más pobres.

Aunado a lo anterior, Naciones Unidas se expresa como Organización Internacional y como vocera del restablecimiento de derechos:

El fracaso en la implementación de políticas firmes para combatir el hambre podría dar lugar a una crisis alimentaria de larga duración. Se esperaba que la caída de los precios internacionales de los alimentos en la segunda mitad del 2008 reduzca los dichos precios en los mercados locales en un periodo relativamente corto. Pero esto no se materializó (...) En los países más severamente afectados, los gobiernos y sus aliados en el desarrollo, deberían implementar medidas necesarias para fomentar el acceso a los alimentos (incluyendo incrementos en la producción) y fortalecer políticas sociales que alivien los efectos negativos del alza de los precios de los alimentos, especialmente para los pobres (Naciones Unidas, p. 11)

Nuevamente nos encontramos frente al ambivalente escenario en el que se encuentran confrontados los intereses de pocos en detrimento al bienestar de muchos, es así que por la preocupación de generación ambientes atractivos a la inversión, las empresas generan una serie de acciones que degradan el medio ambiente a través de sus desechos o ausencia de políticas empresariales que fomentan un compromiso porque sus actividades mercantiles o industriales no generen este efecto devastador, que dentro de otras consideraciones, es de recordar que es el medio por excelencia en donde las personas encuentran bien sea la suficiencia alimentaria, o en otros casos, el impedimento para ello, viéndose cada vez más complicada su situación de acceso a la alimentación.

Comportamiento Burocrático

Es así, como el preocupante a nivel internacional debe aterrizar al entorno local, los gobiernos de los distintos órdenes territoriales han de pensar y formular políticas locales que favorezcan a la superación de estos problemas de

hambre por lo menos en cada uno de sus territorios. Debe ser una labor mancomunada con los distintos órdenes económicos y sociales que apoyen el accionar político en pro de una salida imperativa al flagelo de los habitantes de cada pueblo.

¿De qué manera entonces se puede generar políticas de seguridad alimentaria con verdadero alcance y hechos que no dejen espacio a dudas o contradicciones? La manera se encuentran a la orden del día, pero estas maneras que desde estudios macroeconómicos, socioculturales, medioambientales y demás se han pensado, aplicado de una u otra forma, no solo se han visto embestidas por variables incontrolables de tipo ambiental, sino también se ven aparejados por voluntad, y esta voluntad es de tipo política.

Una voluntad política que debe irrigarse en un empoderamiento a todo el territorio al interior de los Estados y de la Región Latinoamericana y del Caribe, dotando de capacidad de acción a Instituciones vigilantes y garantes por las ejecuciones de planes, programas, proyectos y presupuestos que dotan no de migajas a quienes requieren de esta ayuda alimentaria, sino de ofrecer una amalgama de probabilidades que mejoren estructuralmente su condición de vulnerabilidad, no jugando a cuotas políticas, sino por el contrario, generando un contexto de trabajo de personas empáticas con el flagelo presentado y con Instituciones eficientes en temas de resultados efectivos frente a la necesidad que no puede seguir dando espera.

Conclusiones

Es de resaltar que las Políticas de Seguridad Alimentaria contribuyen al mejoramiento de la calidad de vida de las personas, so pena de los alcances hasta ahora obtenidos pero sin perder de óptica las dificultades encontradas por el cumplimiento de la meta fijada a la fecha del año 2015

En los países en desarrollo, la tendencia a la baja en la tasa de subnutrición, prevaleciente desde 1990-1992, se invirtió en el 2008 principalmente debido al incremento en los precios de los alimentos. La proporción de personas subnutridas se redujo desde un 20% a principios de los años 90 hasta un 16% a mediados de la década siguiente. Sin embargo, estimaciones preliminares indican que aumentó en un punto porcentual en el 2008.

Existe clara relación entre brindar seguridad alimentaria a la población vulnerable y la garantía de otros derechos fundamentales como es el acceso a la educación, al trabajo y al desarrollo.

Por tal razón, no cabe duda, que el esfuerzo por enfrentar el flagelo alimentario impulsa y condiciona acciones claras de mejoramiento de la calidad de vida de las personas. El trabajo frente a esta problemática planetaria está lleno de retos entorno a temas en que se involucran intereses de tipo económico, financiero, social, cultural y político, retos que se deben afrontar con seriedad y prontitud por cada uno de los Estados Latinoamericanos y del Caribe, desde una perspectiva de Región en respeto de la soberanía de los pueblos en búsqueda por una disminución de este flagelo alimentario y también como esfuerzo particular con responsabilidad en cada uno de los asociados del tejido social de los países latinos.

Referencias

Comisión Económica para América Latina y El Caribe (CEPAL), En Informe Macroeconómico de América y El Caribe. Naciones Unidas, Cepal. Junio (2012), p. 74.

Daude y Fernández-Arias (2010) En Replantear las Reformas. Informe Macroeconómico de América Latina y El Caribe. BID. (2013), p. 31.

Declaración Universal de Derechos Humanos (DUDDHH) Art. 25.

Declaración sobre el Derecho al Desarrollo. Art. 8-1.

Depósito de Documentos de la FAO. Declaración de Roma sobre la Seguridad Alimentaria Mundial. Cumbre Mundial sobre la Alimentación, 13 – 17 de Noviembre (1996). Roma, Italia.

Depósito de Documentos de la FAO. El Estado de la Seguridad Alimentaria en el mundo (2003). Recuperado el 23 de junio de 2014 de <http://www.fao.org/docrep/006/j0083s/j0083s15.htm>

Machado Cartagena, Absalón; Torres, Jorge. El Sistema Agroalimentario; CEGA; Siglo XXI Editores; Segunda Edición (1991). En Ramírez Pascagaza, Juan Daniel. En elementos para pensar una Política de Seguridad Alimentaria. Pág. 80.

Naciones Unidas. Objetivos de Desarrollo. Informe (2009). Las graves repercusiones de la crisis económica. Pág. 6.

OIT (2012). En Daude y Fernández-Arias (2010) En Replantear las Reformas. Informe Macroeconómico de América Latina y El Caribe. BID. (2013), p. 39.

Ramírez Pascagaza, Juan Daniel. Elementos para pensar una política de Seguridad Alimentaria. En Administración y Desarrollo. Revista No. 47. Facultad de Investigaciones ESAP. Primer Semestre (2007), p. 80.

Tobasura Acuña, Isaías. Castaño Ramírez, Elmer. Debates Agrorurales. Concepto, Estrategias y Métodos. Edit. Gama Impresores., Manizales, (2006), p. 135.